

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA



ACTA N° 91-2

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 23 de enero de 1991, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Nancy Millán (en representación del Director de la División de Ciencias Biológicas); de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Marisol Delgado, Ana María Rajkay, Marisol Castrillo y Julio Longa; de los delegados estudiantiles, Víctor Novo y Enrique Bolívar; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; y de María Henríquez de Morales, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió como invitada para la discusión del punto 8 del Orden del Día la profesora Zunilde de Arenas.

Se sometió a consideración del Cuerpo el Orden del Día, resultando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

- 
- 
1. Aprobación del acta N° 91-1
  2. Informe del Vicerrector Académico
  3. Solicitudes de rectificación de notas
  4. Jurados para trabajos de ascenso
  5. Solicitud de reválida de título
  6. Solicitudes de equivalencia de estudios
  7. Designación de la Comisión de Evaluación del Ciclo Básico
  8. Información sobre los Programas y Planes de la Unidad de Desarrollo Profesional
  9. Puntos varios

**I. APROBACION DEL ACTA N° 91-1**

Se dio por aprobada el acta N° 91-1 del Consejo Académico

**II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO**

1. En relación al planteamiento hecho por la representación estudiantil, en la sesión pasada, sobre la falta de puntualidad en la cancelación de la remuneración de los preparadores, el Vicerrector Académico informó que después de reunirse con el Vicerrector Administrativo y los Directores de División, se acordó dar una nueva organización al proceso de pago.


CA/91-2

El nuevo proceso diseñado conlleva una serie de cambios, que explicó detalladamente el Vicerrector, dirigidos a lograr que los preparadores puedan cobrar puntualmente al comenzar cada trimestre. Sin embargo, advirtió, que los resultados sólo se podrán constatar a partir del próximo trimestre.

Asimismo, le hizo saber a la representación estudiantil, que aquellos preparadores que quieran abrir una cuenta corriente o una cuenta de ahorros en los Bancos cercanos a la Universidad Simón Bolívar -el Mercantil o el Consolidado- pueden hacerlo y la Universidad les deposita los pagos correspondientes, pero no es obligatorio, ya que, los que así lo deseen, pueden seguir cobrando por cheque.

La representación estudiantil hizo uso de la palabra para informar al Vicerrector, que el aumento concedido a los preparadores que estuvieron activos en el 1º y 2º trimestre del año pasado, aún no les ha sido cancelado.

El Vicerrector recomendó a la representación estudiantil, que se pusiera en contacto con él y con el Vicerrector Administrativo, para buscar una fórmula práctica para cancelar dichos pagos.

- 
2. Informó que en el día de ayer, 22-1-91, las Autoridades mantuvieron una reunión con la Directiva de FUNDAYACUCHO, donde fueron consideradas las peticiones que se han venido haciendo. Sobre todo se han hecho avances significativos para lograr que los recursos financieros que FUNDAYACUCHO asigna a la Universidad Simón Bolívar, sean solocados en un Fideicomiso que permita a la Universidad Simón Bolívar administrarlos.
  3. Informó que con motivo de la reciente celebración del Centenario del nacimiento del General Charles De Gaulle, el Decanato de Estudios Generales organizó un programa de actividades que se inauguró el lunes 21-1-91, con una exposición sobre el General De Gaulle y los días 22 y 24 de enero respectivamente, un foro sobre "El General De Gaulle y la Comunidad Económica Europea" y, un video-foro "De Gaulle y Malraux, retratos cruzados".
  4. Informó sobre el Curso Iberoamericano "Interacción Universidad-Sector Productivo", que a partir del 28 de los corrientes se efectuará en ésta Universidad, en cuya organización han participado el Centro Interuniversitario (CINDA) y FUNINDES-USB.

Asimismo, participó que entre los días 4, 5 y 6 de febrero próximo, se realizará otro curso internacional sobre "Gestión de la función docente de Pregrado y Ciclos Básicos en América Latina y el Caribe", donde van a participar importantes personalidades.

Seguidamente la representación estudiantil invitó para un acto por la Paz, que está preparando el Centro de Estudiantes para el próximo 25-1-91 a las 12:30 pm.

### III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los Bachilleres que se listan a continuación:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0793 Luigi Caputo Gaudio 86-17479	QM-1182 04 Ana Rita Cristiano	De 4 a 5
0792 Luigi Caputo Gaudio 86-17479	QM-1122 02 Piero Gardinali	De 3 a 4
0803 José Belisario 90-21625	MA-1111 25 Salomón Benzaquen	De 1 a 2
0800 Daniela Duma 90-21842	MA-1111 09 Nelson Hernández	de 4 a 5
0802 Carlos A. Bermúdez 89-20559	MA-1116 05 Adolfo Leonard	De 2 a 3

En cuanto a la solicitud de rectificación de nota de la Bachiller NANCY PEREIRA DA COSTA, se aprobó condicionada a que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Llenar una nueva planilla, en la cual la estudiante explique la razón cierta de su equivocación y donde conste la opinión del Jefe del Departamento y del Director de Admisión y Control de Estudios.
2. La estudiante debe ser amonestada verbalmente.

3. El Secretario le enviará al profesor de la Materia, Adolfo Quiróz, una comunicación solicitando su colaboración para que en lo sucesivo no permita que presenten exámen a aquellos alumnos que no estén debidamente inscritos en su Sección, así como cumplir con la Normativa de revisar las Actas de exámen, para poder incluir cualquier modificación dentro de los plazos legales.

Finalmente la nueva planilla deberá ser remitida a la Secretaría para la firma del Vicerrector Académico.

#### IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

En base a las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA POR TELEVISION INSTRUCCIONAL EN COMPARACION CON LA METODOLOGIA CONVENCIONAL", presentado por el profesor PEDRO REIXACH VILA a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Guillermo Morón (presidente), Kaldone Nweihed y Manuel Pérez Vila (miembros principales), Jesús Mañú (suplente).
2. "UN MODELO PARA EL DISEÑO DE CURSOS DE LECTURA TECNICA Y CIENTIFICA EN INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA A NIVEL DE EDUCACION SUPERIOR EN VENEZUELA", presentado por la profesora CHERYL CHAMPEAU DE LOPEZ a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Elinor Medina de Callarotti (presidente), María Antonini y Elías Foubert (miembros principales), José Antonio Reyna (suplente).
3. "EL DESARROLLO DE LA HOMEOTERMIA EN LOS PICHONES DEL GUACHARO (Steatornis Caripensis)", presentado por el profesor CARLOS BOSQUE a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Nelson Zabala (presidente), Fabian Michelangeli y Guillermo Wittembury (miembros principales), Antonio Vivas (suplente).
4. "APUNTES SOBRE EL RENACIMIENTO. LA ARQUITECTURA EN ITALIA DE BRUNELLESCHI A BRAMANTE", presentado por el profesor LORENZO GONZALEZ CASAS a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Miguel Roig (presidente), Ilmar Luks y Nieves Serrano (miembros principales), Roberto Rodríguez (suplente).

5. "GD<sup>3+</sup> e Y<sup>3+</sup> EN FLOURURO DE BARIO, DEFECTOS POLARIZABLES Y/O PARAMAGNETICOS", presentado por el profesor ALFREDO BELLO REQUENA a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Estrella Laredo (presidente), Juan Aponte y Benjamín Scharifker (miembros principales), Adelmo Ortiz (suplente).

#### V. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decanato de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

Expediente de reválida N° 076 (memorándum N° 11 del 8-1-91) correspondiente al ciudadano JAIME SANTOS RODRIGUEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Mecánico:

PS-1316 Instrumentación y Control  
DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

#### VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas ampliamente las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

N° EXPEDIENTE/ N° INFORME	NOMBRE	MATE RIAS	N° CR.	CARRERA	INGRESO
632/003-91	Sánchez Hernández, Freddy César	16	47	Ing. Electrónica	Negar
644/004-91	González Oropeza, Alberto José	17	51	Ing. Electrónica	Negar
810/002-91	Medina Perozo, Marily Josefina	14	52	Ing. de Computación	Aprobar
817/001-91	Suárez Fernández, Marcos Alfredo	24	84	Ing. de Computación	Negar
826/009-91	Prieto Prieto, José Gragorio	15	55	Ing. Mecánica	Negar
835/007-91	Dávila Zerpa, Mauricio José	22	68	Ing. Química	Cont.Est. otra Univer sidad
838/005-91	Hernández Calil, Lecxaida Lix	11	45	Ing. de Computación	Negar

N° EXPEDIENTE/ N° INFORME	NOMBRE	MATE N° RIAS CR.	CARRERA	INGRESO USB
839/008-91	Díaz Manzo, Omar Danilo	22 68	Ing. Química	Aprobar

#### VII. DESIGNACION DE LA COMISION DE EVALUACION DEL CICLO BASICO

El Decano de Estudios Generales distribuyó entre los Consejeros, un documento que contiene una propuesta para la evaluación del Ciclo Básico y de inmediato hizo una precisa y detallada exposición sobre esta materia.

Una vez concluida su exposición se procedió a la discusión del tema y, se acordó aprobar la propuesta y nombrar una Comisión que se encargará de analizar los aspectos contenidos en el documento aprobado y preparar, para el mes de mayo próximo, un informe preliminar.

Dicha Comisión estará coordinada por el Decano de Estudios Generales e integrada por el Decano de Estudios Profesionales; los Coordinadores del Ciclo Básico; los Jefes de los Departamentos de Matemáticas, Física, Ciencia de la Computación, Lengua y Literatura, Idiomas, Diseño y Estudios Urbanos, Ciencias Sociales, Estudios Ambientales, y Ciencia y Tecnología del Comportamiento; un representante de la Comisión de Planificación y un representante estudiantil, designado por el Centro de Estudiantes.

#### VIII. INFORMACION SOBRE LOS PROGRAMAS Y PLANES DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESORAL

Para este punto fue invitada la profesora Zunilde de Arenas, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional, la cual suministró una detallada información sobre los objetivos, las actividades y la proyección de la Unidad de Desarrollo Profesional desde su creación. Asimismo, se refirió a los programas que viene atendiendo dicha Unidad. Especialmente la profesora Arenas se refirió al programa FUNDAYACUCHO-USB.

Finalmente, la profesora Arenas expresó que en la realización de su trabajo ha contado con la invalorable colaboración de su equipo, especialmente de su Asistente Lic. Leda García.

Una vez concluida su exposición y respondidas las preguntas que le fueron formuladas, el Vicerrector Académico le expresó la complacencia del Cuerpo por la información recibida y el Consejo Académico acordó enviar a la profesora Arenas una comunicación expresándole su reconocimiento y por su intermedio al equipo que con ella colabora.

## IX. PUNTOS VARIOS

La representación estudiantil hizo los siguientes planteamientos:

1. El problema que vienen confrontando con la Biblioteca, en el sentido que se les restringe la entrada a los estudiantes que llevan sus propios libros, sin tomar en cuenta que no hay Salas alternativas suficientes para recibir a estos estudiantes. Este problema se viene arrastrando desde el trimestre pasado, a pesar de que en el Consejo Directivo se les dijo que era una medida transitoria. Asimismo manifestaron que es necesario que se nombre un Consejo Superior de la Biblioteca.

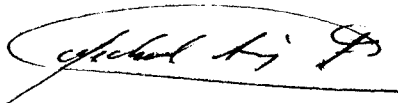
El Vicerrector Académico les manifestó que le enviará una comunicación a la Directora de la Biblioteca para que solucione, lo antes posible, la situación que ha sido planteada.


2. Transporte: Sobre este punto hicieron los siguientes planteamientos: a) Insuficiencia del transporte; b) no ha habido fiscalización en el servicio, a pesar de las reiteradas quejas que han elevado a la Dirección de Servicios; c) la diferenciación en el uso del transporte de empleados y estudiantes, es decir, que los autobuses de uso estudiantil pueden transportar profesores y empleados y en cambio los transportes de empleados no pueden transportar estudiantes, a pesar de que esas unidades muchas veces suben vacías.

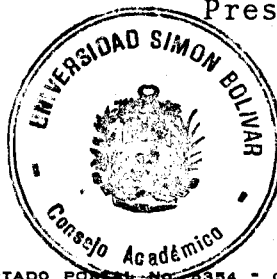
El Secretario, en nombre del Cuerpo, transmitirá esta información al Vicerrector Administrativo a los fines de buscar una solución adecuada al problema.

3. Aranceles Universitarios: Sobre este aspecto manifestaron su desacuerdo con la modificación de Aranceles, recientemente aprobado por el Consejo Directivo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Michael Suárez Fontúrvel  
Secretario

  
Rodolfo Milani  
Vicerrector Académico  
Presidente



MSF/MHM/1o.